



**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR (RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012, RGS 13328), DEL PROCESO SELECTIVO DE 1 PLAZA PERTENECIENTE AL EMPLEO DE SECRETARIO INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE POR VACANTE DE LA PLANTILLA. (BOP NÚM. 79, DE 20 DE JUNIO DE 2012)**

A tenor de lo que se establece en la base 5.1, 5.2 Y 6 de la convocatoria de concurso oposición, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente RESUELVO APROBAR las fechas de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo de 1 plaza perteneciente al empleo Secretario Interino, siendo las mismas las siguientes:

Calendario de las pruebas:

Primer ejercicio:

Se realizará el día 10 de octubre de 2012, a través de llamamiento único de los aspirantes en las instalaciones de la Policía Local de Teguiise, calle Avenida Gran Aldea, s/n de Teguiise, a las 10.00 horas. Se procederá al llamamiento de conformidad a lo establecido a la Resolución de 29 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Se comunica a los aspirantes que a los efectos del supuesto práctico, segunda parte del único ejercicio, podrán utilizarse textos con normativa legislativa relativa al temario, sin ningún tipo de comentarios. No serán admisibles textos con comentarios jurisprudenciales, doctrinales, colecciones de jurisprudencia ni textos de autores.

Que se notifique la presente Resolución a los miembros titulares del Tribunal Calificador de la presente convocatoria de 1 plaza, pertenecientes al empleo de Secretario Interino del Ayuntamiento de Teguiise.

De conformidad a la base 4.2 de la convocatoria, la presente Resolución se publicará en Tablón de Edictos y en la página Web del Ayuntamiento de Teguiise.

Así lo manda y firma el Sr Presidente del Tribunal Calificador, don Andrés Martín Duque, en Teguiise a veintiocho de septiembre de dos mil doce.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL**